ECOVIVIENDA	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"	CÓDIGO: RAJ-03-12
	ASESORIA JURÍDICA	FECHA: 15/05/2020
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 00
		PÁGINA : 1 de 1

EL DIRECTOR TÉCNICO DE ECOVIVIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, inciso 2 del artículo 1 del decreto 2209 de 1998, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA

Que de conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida, certificaciones y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales radicados en ECOVIVIENDA y como resultado del análisis y valoración que de los mismos realizó esta oficina, al señor NELSON FABIAN SAENZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.608.073 expedida en Tunja y matricula profesional No. 25202-358312 CND del COPNIA, se encuentra apto para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL CONSISTENTE EN EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ECOVIVIENDA..., por sus condiciones de idoneidad y experiencia.

La capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato se demuestra por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Hoja de vida en formato único	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes penales	X	
El contratista declaró por escrito que no se encuentro incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia	X	
IDONEIDAD		
El contratista presentó diplomas y otros documentos que acreditan un perfil profesional acorde con el servicio requerido	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

La presente certificación se expide en Tunja Boyacá, a los 04 días del mes de enero de 2022.

JORGE ARMANDO MARIÑO ANDRADE
Director Técnico - ECOVIVIENDA